

▷ El primero de julio es el sexto aniversario de su muerte

Sacerdotes católicos se niegan a officiar misa en memoria de Perón

BUENOS AIRES, 24 de junio (AFP, EFE y DPA).— Una "comisión de homenaje" al ex presidente Juan Domingo Perón denunció hoy la negativa del clero católico de esta capital de officiar una misa en honor del ex mandatario, el próximo primero de julio, cuando se cumpla el sexto aniversario de su fallecimiento.

La comisión precisó que "ante lo que consideramos una actitud discriminatoria e insólita" envió un telegrama al papa Juan Pablo II para pedir su mediación ante las jerarquías eclesiásticas del país

"que han respondido en forma negativa a nuestras persistentes gestiones para que officie misa en honor de Perón".

En tanto, trascendió hoy que la junta militar encabezada por Jorge Rafael Videla analizó la hipótesis de un conflicto bélico con Chile, en caso de fracasar la mediación papal en la discusión territorial del Canal de Beagle.

Fuentes gubernamentales se apresuraron a aclarar que ello "es un ejercicio habitual en estas situaciones", lo que "no implica de ninguna manera" que se crea que las nego-

ciaciones van a fracasar. "Por el contrario —se dijo—, la impresión que existe en que la mediación de Juan Pablo está encaminada por sendas opti-

mistas".

La junta castrense continuará mañana con el estudio del estado de las negociaciones en el Vaticano.

UNO MAS

▷ Manuel Estrada, representante de Argentina Debilidad de gobiernos de AL para restringir poder de transnacionales

Angélica Quezada/ enviada

ACAPULCO, Gro., 24 de junio.— El secretario de Comercio y Negociaciones Internacionales de Argentina, Alejandro Manuel Estrada, reconoció la debilidad de los gobiernos de América Latina para restringir el poder político que han adquirido las empresas transnacionales en sectores estratégicos de sus economías.

Dijo que dada la situación de proteccionismo y constantes privilegios de que han gozado las multinacionales, Latinoamérica debe asumir una actitud pragmática para lograr el equilibrio en lo referente a sus asuntos políticos y económicos, controlados ahora por esas empresas.

Señaló que, en ese sentido la restructuración de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc) contempla la integración de un instrumento jurídico que reintegre el poder político a los gobiernos, o por lo menos a los intereses privados nacionales que comparten las reglas del juego impuestas en materia de inversión extranjera.

Explicó que el instrumento jurídico en cuestión debe ser lo suficientemente sólido para que el sector político local pueda imponerse a los intereses particulares de las empresas que, mediante una condición arancelaria o a través de privilegios, y proteccionismo irracional que generan mercados cautivos, han logrado su integración económica y no la de la región.

Afirmó que son los países en desarrollo los que deben hacer uso de la protección legítima que representan los sistemas arancelarios y no las naciones altamente industrializadas que lo han utilizado en forma permanente, y agregó que este uso incorrecto se ha incrementado durante los últimos años en perjuicio de los consumidores donde establecen sus capitales.

Señaló que incentivos a la inversión, exenciones arancelarias y estímulos fiscales han sido aprovechados indirectamente por los grandes consorcios multinacionales, cuyos beneficios provienen de las poblaciones donde se han asentado.

Agregó que por esta causa la protección gubernamental debe ser temporal, y perseguir como objetivo apoyar las actividades productivas aún no consolidadas, y advirtió que los capitales extranjeros generan ocupación y satisfacen la demanda del mercado que ha sido incapaz de cubrir la inversión nacional.

En conferencia de prensa realizada al término de la reunión plenaria correspondiente al tercer día de trabajos de la XIX Conferencia de la Alalc, el funcionario argentino aseguró que a pesar de las distorsiones que generan las transnacionales en las economías latinoamericanas no se ha pensado en la implantación de un código de conducta general que rija para las naciones suscritas al Tratado de Montevideo.

Estrada consideró que cada latinoamericano debe regular el comportamiento de las empresas de capital extranjero que operan en su territorio conforme a sus propias condiciones, aunque no siempre éstas coinciden con los propósitos de integración de las naciones del área.

UNO MAS

PRESIONES A FINANCIEROS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 24 de junio (AFP).— Un juez federal dictó hoy aquí prisión preventiva a los principales miembros de un importante grupo financiero y dispuso un embargo sobre sus bienes en moneda argentina equivalente a más de 10 millones de dólares por "captar fondos del ahorro público y volcarlos con fines de lucro personales". El magistrado, Norberto Giletta, dijo que Luis Oddone presidente del banco homónimo y jefe del grupo "captó fondos del ahorro público y los volco con fines del lucro personal

UNO MAS

MANIOBRAS UNITAS 21

WASHINGTON, 24 de junio (AFP).— Las importantes maniobras aeronavales interamericanas, bautizadas Unitas 21 y de las cuales Chile fue excluido, se desarrollarán en los próximos seis meses en aguas territoriales sudamericanas, confirmó hoy aquí el Pentágono norteamericano. Estas maniobras, en las que participarán las armadas de Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Uruguay y Brasil, se realizarán bajo el comando del vicealmirante norteamericano Peter Cullins, comandante en jefe de las fuerzas navales norteamericanas en el Atlántico sur.